

## Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

# CONTESTACIÓN A LA RESPUESTA ORAL CENTRO DE NOCHE DE ALTA TOLERANCIA (CNAT)

 ¿Cómo valora el Gobierno municipal el presupuesto ofertado para la creación del nuevo CNAT?

El presupuesto de licitación viene establecido en las prescripciones del contrato, las cuales son elaboradas por funcionarios del ayuntamiento, en base a los precios públicos de cada concepto. Con el cumplimiento de los distintos convenios, etc.

2, - ¿Dispone el Ayuntamiento de edificios municipales de similares características para satisfacer las necesidades del CNAT?

No

- 2. ¿En qué punto se encuentra el proceso de licitación del nuevo centro?
- 3. ¿Creen que podrán cumplir los plazos enunciados en el expediente de a junta de gobierno de 10 de enero?

## Respuestas a las preguntas 2 y 3.

Este centro se va a configurar como un dispositivo residencial cuya principal característica es la de ser "de alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar.

Su objetivo fundamental es frenar el deterioro de las personas en situación de exclusión social y sin hogar, reduciendo el daño ocasionado por vivir en la calle, a través del ofrecimiento de un programa de atención inmediata que facilite alojamiento, manutención, higiene, información y orientación social, que promueva los procesos de recuperación personal.

Este Centro de Alta Tolerancia para personas sin hogar, ubicado en la actualidad en el Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes, se viene gestionando por distintas empresas y/o entidades sociales, a través de contrataciones públicas:

**Hasta el 7 de marzo** lo gestionaba Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U con CIF A78867371, mediante la prórroga del expediente de contratación 54/17.

**En la actualidad, desde el 8 de marzo** la entidad que gestiona el CNAT es Doc 2001,S.L. con CIF B91106393 (expte. 45/19)

Por otra parte, el 15 de octubre se inició la contratación de la gestión de un Centro de Noche de Alta Tolerancia de Personas sin Hogar ubicado en zona diferente, en un local puesto a disposición por la entidad adjudicataria, con la finalidad de distribuir los recursos por toda la ciudad, al objeto de descongestionar zonas de Sevilla con mayor densidad de personas sin hogar, tal y como dispone la "Estrategia Municipal Integral de Atención Social a Personas sin Hogar (EMIAS-PSH SEVILLA 2019-2023)". Los pliegos y anuncio de licitación que rigen esta contratación fue objeto de recurso especial en materia de contratación, al considerar que lo dispuesto en los pliegos era de imposible cumplimiento por la fecha estimada de inicio que se

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	tbpKeRvGRWq6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	20/05/2020 09:58:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tbpKeRvGRWq6C82qu/rVUA==		





## Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

había establecido en los mismos, al ser necesario encontrar un local que reuniera los requisitos establecidos y contar con las licencias y autorizaciones exigidas legalmente. Este recurso fue estimado por el Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla mediante Resolución 9/2020 de 12 de febrero de 2020, al entender que respecto a los plazos que establecían los pliegos se desprendía "oscuridad o cuanto menos ambigüedad, generadora de inseguridad jurídica", retrotrayendo el expediente al momento anterior a la redacción de los pliegos, al objeto de su clarificación.

De conformidad con lo establecido por el TARCAS (Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla), se están elaborando los nuevos pliegos para la contratación de este servicio, con una duración de dos años, con una fecha prevista de inicio dada la tramitación que conlleva la contratación pública, de principios de diciembre de 2020, estableciendo concretamente las dos fases en que se desarrollará el mismo:

1ª fase: con una duración de 10 meses, en los que el CNAT se seguirá ubicando en el Hogar Virgen de los Reyes, y mientras tanto se pueda realizar la búsqueda de local (que se podrá iniciar desde que las entidades son propuestas adjudicatarias), así como tramitar las licencias y autorizaciones municipales y autonómicas necesarias para la apertura y funcionamiento de este tipo de Centros.

2ª fase: con una duración de 14 meses para el desarrollo de esta función en el local que ponga a disposición la entidad adjudicataria, y que en principio se deberá encontrar situado en una zona residencial en un radio de 4 kilómetros tomando como punto central de partida el prado de San Sebastián. Dentro de este radio se exceptúan las siguientes áreas: distrito Macarena, Triana y Casco Antiguo, Polígono Sur, Polígono Norte y zonas de Polígonos Industriales. Deberá tener fácil acceso en transporte público, y el equipamiento básico (mobiliario y ajuar) del centro será facilitado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Para la gestión del Centro de Noche de Alta Tolerancia ubicado en el Hogar Virgen de los Reyes, hasta que se adjudique y comience el citado contrato que se desarrollará en dos fases, se encuentra en licitación el expte. 4/2020, en este momento en plazo de presentación de ofertas, hasta el día 23 de marzo incluido (el anuncio de licitación y los pliegos se encuentran publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público). Los procedimientos administrativos fueron suspendidos por el Estado de Alarma. Y dada la situación, se decidió la elaboración de nuevos pliegos durante este paro administrativo para que este CNAT pase a estar abierto las 24 horas.

# EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

ADELANTE SEVILLA

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	tbpKeRvGRWq6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	20/05/2020 09:58:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tbpKeRvGRWq6C82qu/rVUA==		

